

Guayaquil, abril del 2004

Señores Accionistas
DISTRIBUIDORA DE FARMACOS GENERALES S.A.
DIFARGENSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

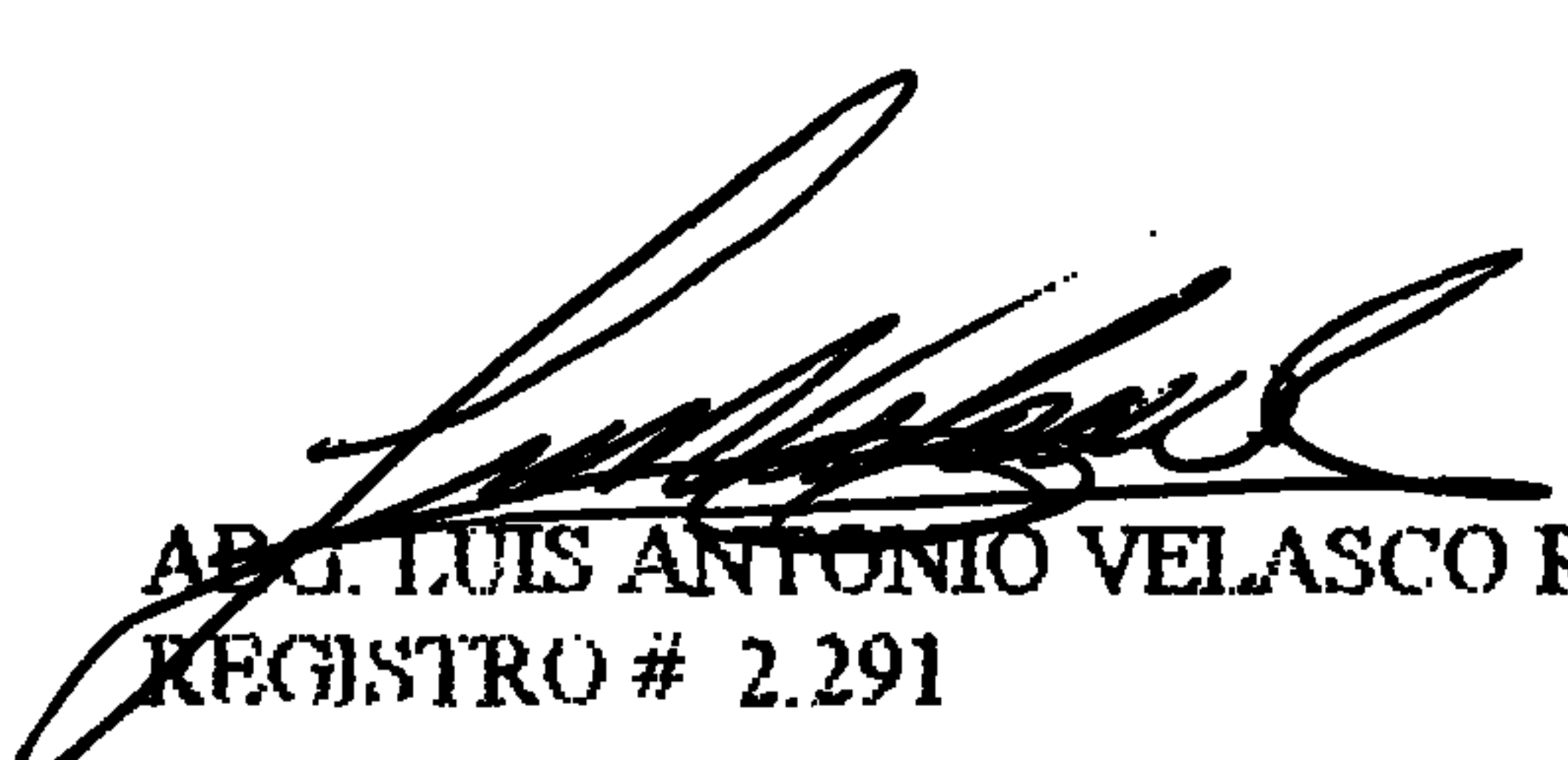
De conformidad con lo dispuesto por Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la compañía, he examinado el Balance General, el Estado de Resultados y todos los registros contables, correspondientes al ejercicio económico del 2003.

Mi examen realizado de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, y en consecuencia; incluyó pruebas de registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. por lo que relaciones índices de los Estados Financieros son confiables.

En mi opinión, los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003; y los Resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, están en conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente,


ABG. LUIS ANTONIO VELASCO RON
REGISTRO # 2.291

cc: File

